

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2019/1973 *Aprobación inicial modificación Relación de Puestos de Trabajo (RPT) Ayuntamiento de La Carolina.*

Anuncio

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal celebrado en sesión extraordinaria en fecha 17 de abril de 2019 la modificación de la Relación de Puestos de trabajo, y conforme determina el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de 15 (quince) días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, el acuerdo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lacarolina.sedelectronica.es>], en el portal de Transparencia, apartado "Institucional"/ "Personal" para su consulta.

La modificación de la Relación de puestos de Trabajo se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

La Carolina, a 02 de mayo de 2019.- Alcaldesa, YOLANDA RECHE LUZ.